

a las Delegaciones Provinciales de Agricultura (Jefatura Provincial de Producción Animal).

Sexto.—Contra la resolución del expediente los interesados podrán interponer los recursos que determina la Ley de Procedimiento Administrativo.

Séptimo.—Las multas serán satisfechas en papel de pagos al Estado en las Delegaciones Provinciales de Agricultura.

Octavo.—Esta Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de junio de 1975.

ONATE GIL

Ilmo. Sr. Director general de la Producción Agraria.

## MINISTERIO DE COMERCIO

**13625** *CORRECCION de erratas del Decreto 847/1976, de 8 de abril, por el que se modifican los derechos específicos establecidos por Decreto 3602/1975 en la P. A. 29.44 (antibióticos).*

Padecido error en la inserción del mencionado Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 102, de fecha 28 de abril de 1976, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 8316, segunda columna, líneas 34, 49, 53, 57, 62 y 66, donde dice: «Mínimo específico, 3 pesetas.», y «Mínimo específico, 14 pesetas.», debe decir: «Mínimo específico 3 pesetas.» y «Mínimo específico 14 pesetas.»

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**13626** *ORDEN de 4 de junio de 1976 por la que se resuelve concurso para la provisión de determinados cargos judiciales.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión de destinos en la Carrera Judicial, comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo de 1976 y de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, reformado por Decreto 3440/1975, de 5 de diciembre, Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Don Juan Angel Rodríguez Cardama, Juez de Primera Instancia e Instrucción, que sirve en el Juzgado de Cambados, pasará a desempeñar el de Monforte de Lemos, vacante por promoción a la categoría de Magistrado de don Santiago Bazarra Diego.

2.º Don José Manuel Sieira Míguez, Juez de Primera Instancia e Instrucción, que sirve en el Juzgado de Torrelavega, pasará a desempeñar el de Arcos de la Frontera, vacante por traslación de don Francisco Escobar Gallego.

3.º Don Mariano Miguel Ferrando Marzal, Juez de Primera Instancia e Instrucción, que sirve el Juzgado de Molina de Aragón, pasará a desempeñar el de Villena, vacante por traslación de don Faustino de Urquía Gómez.

4.º Don José Moreno Carrillo, Juez de Primera Instancia e Instrucción, que sirve el Juzgado de Navalmoral de la Mata, pasará a desempeñar el de Carmona, vacante por traslación de don Víctor Fuentes López.

5.º Se declaran desiertas por falta de peticionarios los demás destinos de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción relacionados en la convocatoria de referencia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de junio de 1976.

GARRIGUES DIAZ-CANABATE

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**13627** *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombran Secretarios de Juzgados de Paz, en concurso previo de traslado; a los señores que se citan.*

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 9 del pasado mes de abril, para la provisión de Secretarías de Juzgados de Paz de poblaciones con censo superior a 7.000 habitantes, en concurso previo de traslado entre Secretarios en activo de Juzgados de dicha clase, que en la actualidad presten sus servicios en los de la misma, por antigüedad de servicios efectivos en la Carrera,

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones vigentes, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de las Secretarías que se relacionan a los solicitantes que a continuación se indican, quienes habrán de tomar posesión del cargo en el plazo y con los requisitos exigidos en el Reglamento Orgánico del Cuerpo:

Don Feliciano Bueno Gallego. Destino actual: Pozo Alcón (Jaén). Secretaría para la que se le nombra: Torreperogil (Jaén).

Don José Mourenza Vázquez. Destino actual: Brión (La Coruña). Secretaría para la que se le nombra: Mellid (La Coruña).

Don Angel Rodríguez López. Destino actual: San Nicolás de Tolentino. Secretaría para la que se le nombra: Foz (Lugo).

Don Juan Francisco Palanco González-Orduña. Destino actual: Andoain (Guipúzcoa). Secretaría para la que se le nombra: Alcalá del Río (Sevilla).

Y declarar desiertas, por falta de solicitantes con derecho, las Secretarías de los Juzgados de Paz de Campo de Criptana, Cedeira, Hinojosa del Duque, Torremolinos, Santurce-Ortuella, La Garriga, Adeje, Cártama, San Cugat del Vallés, Calagas, Bornos, Moya, San Pedro de Rivas y Lequeitio, que deberán pasar a ser cubiertas por el turno que reglamentariamente les corresponda.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de mayo de 1976.—El Director general, Rafael de Mendizábal Allende.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE MARINA

**13628** *ORDEN de 30 de junio de 1976 por la que se publica relación de funcionarios de empleo interino del Organismo autónomo Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto del Decreto doscientos veinte/mil novecientos setenta y tres, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos autónomos dependientes de la Administración Militar y Orden de la Presidencia del Gobierno de 25 de febrero de 1976, se publica como anexo —una vez aprobada— la relación del personal de funcionarios de empleo interino dependientes del Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo.

Madrid, 30 de junio de 1976.—Por delegación, el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Francisco Jaraiz Franco.